

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43851
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/05/2022
REF.:Comunic 28077/22

Señor:

SECRETARIA DE GESTION FEDERAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



MESA DE ENTRADAS
Dir. Cral. de Asuntos Legislativos
Abog. MARCELO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



NOTA N° 28077 22 1
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 7 de abril de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46193 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“ La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes e interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional y deje sin efecto la Resolución N° 2183/21, publicada en el Boletín Oficial del día 03/01/2022, la cual plantea una inversión de \$ 1.000 millones para mejorar la conectividad de las unidades carcelarias del Sistema Penitenciario Federal. El programa a los fines de su ejecución será financiado con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Servicio Universal, previsto en la Ley N° 27.078.”

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 31 de mayo de 2022.

Ref: Expte N° 02001-0060766-8

Señor Director:

Habiendo elevando la Comunicación N° 46193 CD, al Señor Secretario de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil de la Nación, Dr. Fernando Navarro, REMITO a usted las presentes actuaciones para su conocimiento y consideración, a los fines que desee proveer.

Oficie la presente de atenta nota.



Dra. M. CANDELARIA GONZALEZ DEL PINO
SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL
PROVINCIA DE SANTA FE

Al Señor
Director Provincial de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH
Abog. Marcelino LAGO
S/D



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

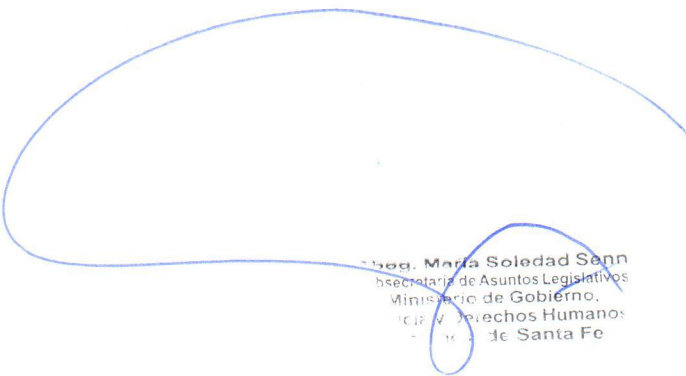
NOTA N°: F-19999 SANTA FE 08 JUN. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28077/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, solicitando arbitre los medios pertinentes y interceda ante el PEN para dejar sin efecto la Resolución N° 2183/21 en el Boletín Oficial del día 03/01/2022.

Se remite **Expediente N° 02001-0060766-8** en el cual obra la respuesta de la Secretaria de Gestión Federal a fs. 3.

Atentamente.


D^{ña}. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"